



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. ( EMUVIJESA ), PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 21 de diciembre de 2017, se constituye en Junta General Extraordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la **EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. ( EMUVIJESA )**, convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación: **por el Grupo Municipal "PSOE"** : DOÑA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ, Alcaldesa-Presidenta; la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ALVAREZ CABRERA; el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SANCHEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa DON SANTIAGO GOMEZ GALVAN, el Cuarto Teniente de Alcaldesa DON JOSE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, la Quinta Teniente de Alcaldesa DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ, y DOÑA ISABEL ARMARIO CORREA; **por el Grupo Municipal "PP"**: DOÑA MARIA JOSE GARCIA PELAYO, DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DOÑA LIDIA MENACHO ROMERO, DON JAVIER DURA DE PINEDO, DOÑA ISABEL PAREDES SERRANO, DON ANTONIO MONTERO SUAREZ, DOÑA MARIA JOSE RUA PATON, DON JOSE GALVIN EUGENIO y DON JAIME ESPINAR VILLAR; **por el Grupo Municipal " Ganemos Jerez "** DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ, DOÑA ANGELES GONZALEZ ESLAVA, DOÑA MARIA ISABEL RIPALDA ARDILA y DOÑA ELENA ISABEL RODRIGUEZ PUERTO; **Por el Grupo Municipal: "Ciudadanos- Jerez de la Frontera (C's)"** DON CARLOS PEREZ GONZALEZ Y DON MARIO F. ROSADO ARMARIO y **por el Grupo Municipal "IULV-CA"**: DON RAUL RUIZ-BERDEJO GARCIA y DOÑA ANA FERNANDEZ DE COSA

No están presentes en la sesión, por el **Grupo Municipal PP**, D<sup>a</sup> Susana Sánchez Toro y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pina Lorente y por el Grupo Municipal **" Ganemos Jerez "**, D. Manuel Fernandez Fernández.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO.

**1.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS ANUALES, EJERCICIOS 2017, 2018 Y 2019.**



El Pleno Municipal, constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A., (EMUVIJESA), por 22 votos a favor de los Grupos PP ( 9 ); PSOE ( 7 ), Ganemos Jerez ( 4 ) e IULV-CA ( 2 ) y 2 abstenciones del Grupo Ciudadanos Jerez de la Frontera ( C's ) tomó por mayoría la decisión de aprobar la propuesta de nombramiento de Auditor para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, a la entidad AUDITES AUDITORÍA S.L.P., con sede en Ceuta, Avenida Alcalde Sánchez Prados número 6- 5º F, con CIF 51020378, inscrita en el Registro Mercantil de Ceuta, al tomo 103, folio 39, hoja CE-2181 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el número S-1840 así como facultar a la Presidenta, Vicepresidenta y Gerente, indistintamente, para suscribir y formalizar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la contratación, así como para llevar a cabo cuantos trámites sean necesarios para la ejecución de este acuerdo."

	Código Cifrado de Verificación: AV1218T042810W6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	16/02/2018
AV1218T042810W6			

**2.- APROBACION DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.**

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se tomó la decisión de aprobar el acta de la sesión por mayoría, por 22 votos a favor de los Grupos PP ( 9 ); PSOE ( 7 ) Ganemos Jerez ( 4 ) e IULV-CA ( 2 ) y 2 votos en contra del Grupo Ciudadanos Jerez de la Frontera ( C´s ).

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: AV1218T042810W6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	16/02/2018
 AV1218T042810W6			